

5.000 TRABAJADORES VUELVEN A LAS OFICINAS EN PROVINCIAS CON RIESGO ALTO

LA AEAT EJECUTA EL ACUERDO CON LOS SINDICATOS QUE PRECIPITA OTRA DESESCALADA EN LA AEAT CONTRA LA RECOMENDACIÓN DE SANIDAD

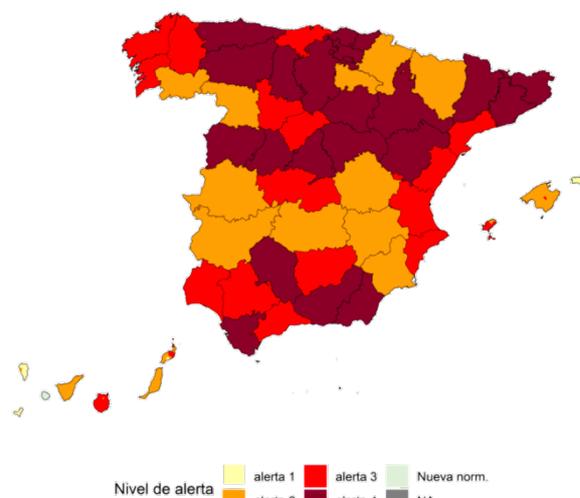
MEJORÍA EN LOS DATOS, CARRERAS PARA MANDAR A TODOS A LAS OFICINAS

El Ministerio de Sanidad publicó ayer jueves su actualización del Informe de Indicadores de Seguimiento del COVID19. Como era de esperar, afortunadamente las restricciones que a todos nos afectan de una u otra forma comienzan a dar sus frutos y **determinados indicadores mejoran** significativamente, conllevando la **bajada del nivel de alerta en varias provincias** (ver mapa).

Tan diligente como arriesgada y peligrosamente, acto seguido el Departamento de RRHH dictó Instrucción actualizando las provincias que mantienen

las limitaciones de la Resolución del Director General AEAT de 26 de enero... y abriendo la puerta a eliminar estas en el resto (puede consultarse en la Oficina Virtual del Personal).

Y, más diligentemente aún (en muchos casos, enviando correos anticipándose a una posible bajada del nivel de alarma en sus provincias), territorialmente la AEAT se apresta de manera peligrosa a bajar la guardia y devolver obligatoriamente a miles de trabajadores a la exposición de un riesgo de contagio innecesario, injustificado e imprudente, mediante la **ocupación y concentración de personas en espacios cerrados de oficinas no auditadas durante toda la jornada laboral** desde el próximo lunes. Un trabajo que hasta hoy se realiza sin riesgo en los domicilios.



LA AEAT, A POR LA CUARTA OLA CONTRA EL CRITERIO DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS

Desde **GESTHA**, como resulta obligado para quien defiende la seguridad y salud de los trabajadores, desde marzo tratamos de influir en la protección de la salud tomando en consideración la opinión de los expertos y autoridades sanitarias.

Entre otras fuentes, desde octubre consideramos referencia obligada las recomendaciones establecidas para cada nivel de alerta en el **Documento de Actuaciones de Respuesta Coordinada para el control de la Transmisión de COVID-19 acordado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud**. Os adjuntamos las páginas 10 y 11 de dicho documento.

El mismo, referencia para Gobierno y CCAA, señala que el nivel de **Alerta 3** es una situación epidemiológica de «**transmisión comunitaria y sostenida que excede las capacidades de respuesta del sistema sanitario**». En lenguaje cotidiano, que «el virus campa a sus anchas».

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud recomienda, expresamente para el nivel de Alerta 3:

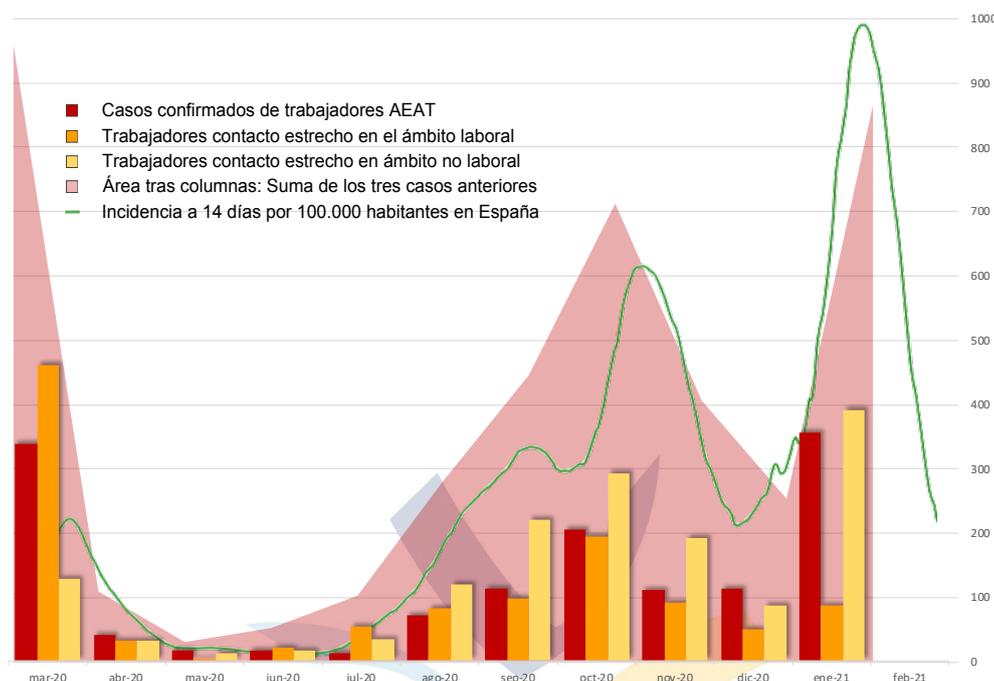
- Acudir al trabajo de manera **excepcional** para actividades o reuniones precisas.
- Fomentar al máximo el **teletrabajo**.
- Favorecer turnos escalonados en trabajos que **requieren** actividad presencial.

Por ello, desde **GESTHA** el día 26 de enero defendimos que las medidas de protección propuestas por Recursos Humanos para el nivel de alerta 4 (riesgo «muy alto») se extendieran a las que estuvieran en nivel 3 (riesgo «alto»).

Algo que, sin explicaciones, no se admitió en el Acuerdo que ese día firmaron la **RRHH y otros sindicatos**, en contra del criterio de las referidas autoridades sanitarias y de las propias instrucciones del área de salud de la AEAT.

La novedad de esta nueva «desescalada» en la AEAT, enviando obligatoriamente a sus trabajadores dos/tres días a la semana a las oficinas, es que se produce también contra la última recomendación de la **Ministra de Sanidad**, quien ha reiterado la importancia, ante la mejoría en los datos, de efectuar una desescalada «lo más gradual posible».

LAS IMPRUDENCIAS DE HOY SON LA SEMILLA DE LOS LAMENTOS DE MAÑANA



Coronavirus: incidencia en España y en los trabajadores de la AEAT

En la imagen puede verse cómo a cada mejoría en los datos ha seguido una desescalada precipitada y, a ellas, una nueva «ola».

Recientemente hemos oído a la misma **Ministra de Sanidad** decir que «sabemos las consecuencias que han traído las desescaladas anteriores de manera abrupta» y al propio **Presidente del Gobierno** reconocer que la desescalada tras el confinamiento de la pasada primavera se hizo «demasiado rápido» (en la AEAT, con las **notas de los Departamentos de finales de junio**) y que la mejoría tras la segunda ola conllevó sus propias «lecciones», relacionando la flexibilización de medidas a la actual tercera ola.

Pero en la AEAT, **la Dirección y quienes piensan que las pandemias se paran en la oficina, en el metro y el autobús** prefieren hacer volver a los trabajadores a sus cubículos en una situación de alerta 3, con «transmisión comunitaria no controlada y sostenida que excede las capacidades de respuesta del sistema sanitario» de la enfermedad.

Y ello en un contexto en el que no está claro cómo ni cuándo se procederá a la **vacunación** de los mutualistas de MUFACE en una organización con una edad media de la plantilla de 52 años.

Por desgracia, la experiencia dicta que la garantía para iniciar una cuarta ola es aumentar de manera innecesaria el riesgo en cuanto mejoran los datos de la anterior. Pero lo que sorprende en la Agencia Tributaria es que hay un Acuerdo imprudente con aval sindical que lo permite.

26 de febrero de 2021

